

## DE LA AUDITORIA OPERATIVA

ZAMARA PINILLA DE IBAÑEZ

Entendida como una disciplina integral que cubre la inspección de registros contables, análisis y comprobación de datos, evaluación y mejoramiento de documentos, funciones y métodos; la auditoría Operativa exige una definición más extensa.

Ella estará entonces en capacidad de brindar varios servicios:

— Agente de cambio: En la medida en que su examen dé como resultado un cambio, o que la necesidad de él haya originado su contratación.

— Garantes para propios y terceros: Ya que se ofrece protección a los bienes de la organización, reconocimiento de la labor cumplida a los trabajadores y los acreedores y accionistas tienen en su respaldo el cumplimiento permanente de la ley.

— Eficiencia: porque logra correcto rendimiento en la inversión de insumos, con una óptima relación de recursos y productos.

— Control: Vocablo en el cual se cifra su mayor función con un correcto equilibrio de administración y responsabilidad en el logro de cada tarea.

— Investigación y análisis: si se tiene en cuenta que cubre tres situaciones en el tiempo, lo que ocurrió, los sistemas actuales y proyecta lo que vendrá.

— Economicidad: Al buscar cada operación con su costo mínimo posible.

De acuerdo a lo anteriormente ex-

puesto, la vinculación de un Auditor Operativo a una organización, presume la existencia de un contrato no laboral y un trabajo probablemente periódico mas no continuo, de tal forma que se tenga un profesional independiente cuyo dictamen y recomendaciones, no admitan asociaciones de ninguna índole.

Sugiere esto entonces una similitud entre la Auditoría Externa y la Operativa; sin embargo, teniendo principios y normas estándares, la Auditoría Operativa es mucho más Administrativa y la Externa está relacionada siempre con la parte financiera y Contable.

Aunque parezca un simple caso de términos, lo importante es tener en cuenta que la base de cualquier escrito en el que se exponga una explicación sobre Auditoría, se debe enfatizar siempre en la necesidad de un cargo de control en la empresa, si no de una manera formal (permanente), admitir la realización de una labor de seguimiento en forma periódica, sobre operaciones, procedimientos y sistemas en general, para lograr actualización de métodos, prevención de fraudes y en general, la completa satisfacción de las metas y objetivos de la organización.

Traando de integrar las actividades descritas, podremos decir que la Auditoría Operativa combina las técnicas de la Administrativa y la Contable, en los casos que se juzguen aplicables.